



Junta de Andalucía

ADENDA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA EMPRESA COSENTINO GLOBAL, S.L.U., PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS E INSTALACIONES Y PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO DE ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

REUNIDOS

De una parte, doña María del Carmen Castillo Mena, Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, nombrada mediante Decreto del Presidente 12/2024, de 29 de julio, actuando en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Y de otra parte, Dña. Pilar Martínez-Cosentino Alfonso y D. Eduardo Martínez-Cosentino Rosado, como administradores de la empresa Cosentino Global S.L.U., cuya representación legal ostentan en virtud de su condición de administradores, de conformidad con el nombramiento de fecha 20 de enero de 2022, que fue elevado a público ante la Notario Dña. María Elena Aparicio Rizzo, con el número 71 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente capacidad jurídica y de obrar suficiente para otorgar la presente adenda, actuando en el ejercicio de la representación que ostentan

EXPONEN

PRIMERO.- Que la entonces Consejería de Educación y Deporte acordó suscribir, con fecha 18 de junio de 2022, un Convenio de colaboración con la Empresa Cosentino Global, S.L.U., para la utilización de espacios e instalaciones y participación en el proceso formativo de enseñanzas de Formación Profesional.

SEGUNDO.- Que la empresa Cosentino, habiendo comprobado los resultados positivos obtenidos hasta la fecha y habiéndose autorizado recientemente el nuevo Ciclo Formativo de Grado Medio de Fabricación de productos cerámicos para el IES Juan Rubio Ortiz, cede sus instalaciones referidas a la parcela catastral 7359601WG6375N (102.389 m²) en la que ya se llevan a cabo el Ciclo Formativo de Grado Medio de Mantenimiento Electromecánico, el Ciclo Formativo de Grado Superior de Mecatrónica Industrial y el Curso de Especialización Fabricación Inteligente, para el desarrollo formativo de este nuevo Ciclo Formativo de Grado Medio de Fabricación de productos cerámicos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA	02/12/2025
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2





Junta de Andalucía

ACUERDAN

PRIMERO.- Continuar con el acuerdo suscrito en el Convenio de colaboración, firmado el 18 de junio de 2022, entre la entonces Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y la Empresa Cosentino Global, S.L.U., para la utilización de espacios e instalaciones y participación en el proceso formativo de enseñanzas de Formación Profesional, acogiendo mediante esta adenda al alumnado del Ciclo Formativo de Grado Medio de Fabricación de Productos Cerámicos para el IES Juan Rubio Ortiz en sus instalaciones pertenecientes a parcela catastral 7359601WG6375N.

Y estando de acuerdo con el contenido de la presente adenda, para que así conste y en prueba de conformidad, firman la misma por duplicado en el lugar y fecha al inicio indicados.

LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

ADMINISTRADORES COSENTINO GLOBAL, S.L.U.

Fdo.: Dña. María del Carmen Castillo Mena

Fdo.: Pilar Martínez-Cosentino Alfonso
Fdo: Eduardo Martínez-Cosentino Rosado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA	02/12/2025
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2

